

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre.... 5:50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2:50 »
(Por trimestre.... 7 »

MÁRTEZ 11 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

SENADO.

Continuando la sesión del 7 se aprobó el dictamen, así como el relativo á la nulidad de las elecciones hechas por los arzobispos de Sevilla, Santiago y Valencia.

Prestan juramento los Sres. Iñarra, marqués de Fuente Santa, Rivas, Zañabaz, Güell y Renté, Crespo de la Serna, marqués de Bendaña, Herreros de Tejada y Torres Villanueva.

El Sr. Maluquer lee dictámenes de la comisión de actas proponiendo la admisión de los señores electos señores Medina Vitores y Comas.

El Sr. Güell y Renté pide la palabra para hacer algunas aclaraciones sobre el juramento que acaba de prestar.

El Sr. Presidente (marqués de la Babana) dice que no puede concederle por haberse entrado en la órden del día, manifestando que mañana podrá hacer uso de su derecho.

El Sr. Fuente Alcazar lee enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona firmadas por los Sres. Corradi, Callejas y Moreno Vito.

El Sr. Presidente fija la siguiente órden del día para mañana: Discusión de dictámenes de actas.

Se levanta la sesión á las tres y cuarto.

Abrióse la sesión del 8 á las tres y veinte.

Se da cuenta de que la comisión de corrección de estilo ha nombrado presidente al Sr. Robi, y secretario al Sr. Fernandez y Gonzalez.

Se lee una enmienda á la contestación del mensaje, suscrita por el Sr. Güell y Renté.

Se aprueba sin debate dictámenes de la comisión de actas, proponiendo la admisión de los Sres. Medina Vitores y Comas. Prestan juramento estos señores senadores.

Orden del día para el día: discusión del dictamen de la comisión del mensaje.

Se levanta la sesión á las tres y cuarto.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 7, el Sr. Cos-Gayon impugna el dictamen referente al acta de Archidona, por donde es diputado electo el señor Riaño.

Apoja su argumentación en las denuncias arbitrarias que han sufrido los electores más influyentes del partido conservador liberal, en la intervención de la Guardia civil en algunas de las secciones al verificarse la votación, y en la negativa de las mesas á admitir los pliegos en que se nombraban los interventores.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) de la comisión, defiende el dictamen.

Manifiesta que el Sr. Cos-Gayon ha dicho muchas cosas, pero no ha probado ninguna.

Rectifican los señores Cos Gayon y Gonzalez (D. Alfonso) y es aprobada el acta y proclamado diputado el Sr. Riaño.

El Sr. Sanchez Bedoya impugna el dictamen sobre el acta de Huescar (Granada), por donde ha sido electo diputado el Sr. Carreño.

Expone sucintamente los abusos, ilegalidades y coacciones que se han cometido en el distrito de Huescar, y afirma que se ha evitado la comprobación de los abusos electorales cometidos.

El Sr. Carreño, diputado electo por Huescar, defiende el acta.

Niega que haya habido coacciones en las elecciones, y dice que su triunfo se debe á la escasa significación que el distrito de Huescar tiene el Sr. Marfori.

Entrega íntegra el acta del señor Montilla, individuo de la comisión, seguro de que ha de probar mejor que él podría hacerlo su validez.

El Sr. Montilla (de la comisión) defiende el dictamen.

Demuestra que la junta de escrutinio general ha cumplido con su deber, consignando en el acta todas las protestas formuladas.

Estudia las actas notariales y califica una de espacia, porque atribuye á la guardia civil hechos inexactos y que ofenden á tan alta institución.

Opónese á los deseos expresados por el Sr. Sanchez Bedoya, sobre que se abra información para depurar la verdad de los hechos, porque la comisión está convencida de que debe ser proclamado el Sr. Carreño.

Termina diciendo que lo que importa demostrar era que se habían cometido delitos y falsedades, no limitándose á citar los artículos de la ley en que se previenen, y rogando al Congreso que apruebe el acta.

Rectifican brevemente los señores Sanchez Bedoya, Carreño y Montilla, y es aprobada el acta y proclamado diputado el Sr. Carreño.

Apruébase sin discusión el dictamen referente al acta de Borjas (Lérida) y es proclamado diputado el señor Nust y Minguell.

Se levanta la sesión.
Eran las cinco y media.

Abrióse la sesión del 8 á las dos.
Entrase en la órden del día y se pone á discusión el dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Brihuega, por donde es diputado electo el señor Gonzalez y Gonzalez Blanco.

El Sr. Esteban Collantes impugna el dictamen.

Dirige graves cargos al Sr. Sagasta, por haber defraudado las esperanzas del país en el cumplimiento de la ley, única afirmación hecha por el gobierno actual á su advenimiento al poder.

Pasa á ocuparse en combatir el acta de Brihuega, en cuya elección se manifiesta con todo su vigor el deplorable sistema adoptado por el Sr. Sagasta en materia electoral.

Hace el proceso de la elección en Brihuega, y lee varias cartas, oficios y comunicaciones del gobernador, y de centros oficiales, en las cuales se recomendaba la candidatura del señor Gonzalez y Gonzalez Blanco.

Recuerda la dimisión que se vió obligado á presentar el gobernador de Valladolid.

Sostiene que la menor de las coacciones é ilegalidades cometidas en el distrito de Brihuega, bastaría para anular el acta.

Afirma que los procedimientos se estremaron hasta el punto de que el candidato conservador Sr. Hernandez, no fué detenido, por la indulgencia del candidato ministerial Sr. Gonzalez y Gonzalez Blanco.

Lee un bando que se habia publicado tres dias antes de la elección por el alcalde de Brihuega.

Termina excitando á la mayoría á que dé la razón á que la tenga y prescinda del espíritu de disciplina, porque si con él obtiene el beneplácito del presidente de la Cámara, por la sumisión á sus preceptos, no es tan seguro alcance el beneplácito del país.

El Sr. Gonzalez Blanco defiende el acta.

Dice que los hechos denunciados por el Sr. Esteban Collantes no están probados, y que ni siquiera han sido admitidas las quejas.

Afirma que la prisión del Sr. Hernandez era merecida, pero que el orador se opuso á ella porque convenia más al Sr. Hernandez que á él.

Declara que el bando del alcalde fué publicado, pero que en él no se pedían votos á los electores para el candidato adicto.

Estraña que se traigan al debate documentos que nada prueban, puesto que de ninguno de ellos se desprende que se haya infringido la ley.

Termina rogando al Congreso que apruebe el acta.

El Sr. Garcia Martino (de la comisión) defiende el dictamen.

Rechaza las acusaciones hechas al Sr. Sagasta.

Expone los hechos ocurridos en la elección para concluir que el Congreso debe aprobar el dictamen.

Rectifican los Sres. Esteban Collantes y Gonzalez Blanco.

Procédese á la votación, y pedido por número bastante de diputados que sea nominal, es aprobado el dictamen por 120 votos contra 23.

Es proclamado diputado el Sr. Gonzalez y Gonzalez Blanco.

Apruébase sin discusión los dictámenes referentes á las actas de Vich y Mora, siendo proclamados diputados los Sres. Bosch y Labrúsé Igual y Gil.

Se da lectura de una comunicación de la comisión de actas del Congreso,

en la cual se expresa que no podia dar dictamen sobre el acta de Cabra sin esclarecer antes algunos hechos y conocer nuevos documentos.

El Sr. Issasa pide que se lea el artículo 29 del reglamento.

Un señor secretario da lectura del artículo citado.

El Sr. Issasa impugna el acta.

Manifiesta estrañeza ante la conducta de la comisión de actas que estimó desde un principio necesario el nombramiento de un señor diputado que sustituyera en la comisión al señor Ulloa, cuya acta se discute, por encontrar en ella fundamentos de gravedad; que mas tarde declara que necesita practicar ciertas diligencias y esclarecer ciertos hechos, y que por último presenta un dictamen, en virtud del cual pueda estimarse como de leve el acta, sin que hayan venido los documentos que se juzgaban de necesidad, sin que se hayan practicado las diligencias precisas al esclarecimiento de algunos hechos.

Enumera las infracciones de ley llevadas á efecto en la provincia de Córdoba, donde fueron suspendidos todos los ayuntamientos.

Insiste en esta afirmación, porque todos los alcaldes y secretarios fueron llamados por el gobernador y obligados á someterse á sus indicaciones respecto de las cuestiones electorales.

Califica de escandaloso el hecho de haberse constituido la mesa electoral una hora antes de la fijada.

Añade que en este acta es palmaria la contradicción en que ha incurrido la comisión, pues se ha separado del criterio hasta aquí sostenido, en cuanto á pasar á los tribunales el tanto de culpa en que hayan incurrido los infractores de la ley.

Ruega á la Cámara que declare que la comisión de actas se ha equivocado, y termina pidiendo que se retire el dictamen.

El señor ministro de la Gobernación empieza manifestando su sorpresa por el hecho de haberse pronunciado uno de los discursos mas arrojados contra el gobierno, impugnando una elección donde no ha luchado candidato adicto.

Declara que el gobierno ha contraído el compromiso de discutir con ocasión de actas, ó con otra cualquiera, los expedientes de suspensión de corporaciones municipales.

Enumera los motivos que fueron causa de la suspensión del ayuntamiento y de la destitución de la diputación provincial de Córdoba.

Invita al Sr. Issasa á que pruebe que los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de Córdoba han sido sometidos á la autoridad del gobernador.

Termina diciendo que el Congreso puede ó no aprobar el acta, porque el gobierno que ha permanecido neutral en la elección, seguirá en esta actitud al discutirse el acta.

El señor marqués de Sardoal defiende el dictamen.

Rectifican los Sres. Issasa y ministro de la Gobernación.

El Sr. Gullon (D. Pio), usa de la palabra para alusiones.

Defiende al consejo de Estado de los ataques que le ha dirigido el señor Issasa.

Inculpa al partido conservador-liberal por la interpretación que dió á la ley, interpretación á que se ajustó el consejo en sus informes.

El Sr. Issasa rectifica.

El Sr. Gullon rectifica é insiste en los cargos hechos al partido conservador-liberal.

El señor conde de Toreno pide la palabra.

El Sr. Gullon ruega al señor conde de Toreno le escuche con paciencia y no le interrumpa.

El señor conde de Toreno: Empiece su señoría por dar ejemplo.

El Sr. Gullon: No me acusa la conciencia de haber interrumpido á ningún señor diputado.

El señor conde de Toreno: Como que su señoría no ha sido jamás diputado de oposición.

El Sr. Gullon termina diciendo que como funcionario y como diputado no dará lecciones á nadie, pero tampoco las puede recibir de ninguno.

El señor conde de Toreno: Recogido y contestado el cargo por el señor Issasa, renuncio la palabra, porque nada tengo ya que decir al Sr. Gullon.

Pero antes de sentarme daré una lección á la mayoría.

No me asustan los gritos, y si continuas así será más largo.

Os propongo que siga en el uso de la palabra. Pues es voy á complacer.

Esa mayoría necesita mortificarse algo y no interrumpir á cada paso. He sufrido desde la presidencia y desde el banco azul interrupciones de más importancia, y no me han impuesto silencio. Juzgad si habrán de imponerme ahora que estoy en la minoría.

Entienda bien la mayoría la lección y aprenda á saber oír, que esa es su misión.

Dáse lectura al dictamen, y pedido por número suficiente de diputados que la votación sea nominal, es aprobada el acta por 84 votos contra 14 y proclamado diputado el Sr. Ulloa.

Dáse cuenta del despacho ordinario.
Se levanta la sesión.
Eran las ocho y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

VIAJE DE S. M. EL REY.

Valencia de Alcántara, 8 (11 m) —A las nueve de la mañana ha llegado S. M. el rey D. Luis, siendo saludado por las músicas militares con la marcha real portuguesa.

A la corte lusitana acompaña numerosa servidumbre, con gran boato, que contrasta con la sencillez española.

El rey D. Alfonso y su séquito recibieron al monarca lusitano y á su acompañamiento en la estación. Ambos soberanos se dirigieron á la tienda de campaña, que fué del príncipe Muley-el-Abas, donde han permanecido durante diez minutos.

Tan pronto bajó del coche-salon el rey D. Luis, el de España le tendió los brazos, dándole un estrecho abrazo.

Las aclamaciones de la multitud y las salvas de la artillería producian un ruido extraordinario.

El rey de España presentó al de Portugal á los ministros, comisiones y alta servidumbre y viceversa.

Al almuerzo régio asisten 16 invitados. A la derecha de D. Luis I se halla el Sr. Sagasta, y á la izquierda se sienta el señor marqués de la Vega de Armijo, y á uno y otro lado de don Alfonso XII los ministros portugueses.

En mesas separadas se colocan los demás convidados.

Cáceres, 8 (2:30 t). —La llegada de los reyes á Cáceres ha sido un acto imponente por el inmenso gentío que les esperaba, á pesar de la copiosa lluvia que caía. Los RR. obispos de Coria y Plasencia hallábase en la estación y dieron la bendición á las máquinas, pues la Iglesia se asocia siempre á los verdaderos progresos de los pueblos.

Los Sres. Moret y Gonzalez Fiori presentaron á SS. MM. las comisiones populares.

Las aclamaciones incesantes; las músicas tocaban la marcha real española y portuguesa, el gentío extraordinario.

Por todas partes arcos, banderas y gallardetas. Los colores nacionales de uno y otro país se ven en todos lados. Las banderas aparecen entrelazadas en señal de regocijo.

Los reyes acaban de visitar el palacio del ayuntamiento, que ofrece un aspecto suntuoso y se halla elegantemente ahajado.

Cáceres, 8 (2:40 t). —La calle de Pintores se halla admirablemente engalanada con guirnaldas, banderas y gallardetas.

Se ha cantado el Te-Deum en Santa Maria, con asistencia de ambos soberanos y de los RR. Obispos de Coria y de Plasencia.

El aspecto que ofrecen las dos cortes, española y portuguesa, brillante.

A consecuencia del mal tiempo se suspendió probablemente con disgusto de los aficionados la anunciada corrida de toros.

Cáceres, 8. —En el espléndido banquete con que los hijos de Cáceres celebraron ayer la llegada á esta ciudad

del subsecretario de Gobernación señor Gonzalez Fiori y apertura de la línea, se pronunciaron entusiastas brindis por los señores Fiori, Castro Serrano, y varios redactores de periódicos, terminando con un viva al rey y á la libertad.

Cáceres, 8 (5:28 t). —Con tiempo lluvioso dió comienzo esta tarde la corrida de toros. La concurrencia es extraordinaria. Los banderilleros Pablo y Ojeda pusieron banderillas descalzos.

Frasuelo, á pesar del mal piso de la plaza, dió dos magníficas estocadas. Uno de los toros del marqués de la Conquista, muy bravo; otro de Punteret, voluntarioso y codicioso, persiguió á Frasuelo hasta frente al tendido quinto, ibrándole Angel Pastor de una cogida. El tercer toro, de Colmenar, con mucho poder y bravura, á pesar del hierro y de las banderillas.

Al llegar al cuarto toro el terreno hizo imposible la continuación de la lidia. La lluvia era pertinaz fuerte.

Los portugueses admiraron la destreza de los toreros españoles.

Se ha suprimido la recepción de las comisiones de ayuntamientos.

Cáceres, 9 m. —Al banquete régio verificado en la diputación provincial han asistido 80 comensales.

A la derecha del rey D. Alfonso estaban el ministro de Obras Públicas de Portugal, marqués de Filho, el conde de Linhares y el conde de Noronha; á la izquierda los ministros de Gracia y Justicia y de Marina, portugueses, duque de Loule, general Canla y conde de Ficalho.

A la derecha del rey D. Luis el señor Sagasta, el general Terreros, el obispo de Coria y el Sr. Balmaseda; á la izquierda el general Echagüe, el conde de Morphi y el duque de Abrantes.

Entre los comensales figuraban la alta servidumbre del rey D. Luis, las autoridades de la provincia, los ministros plenipotenciarios de Portugal y España, el obispo de Plasencia, el duque de la Victoria, los Sres. Leon y Llerena, Fiori, Zugasti, Ibarrola, Calleja, marqueses de Mina y de la Conquista, duque de Sexto, conde de Sepúlveda, Camison, etc.

El rey D. Alfonso pronunció un elocuente brindis sobre las glorias nacionales de ambos países, unidos en un lazo común por la tradición, por la historia, por la naturaleza; hermanos en armas, en literatura y en navegación. Ambos han llevado la bandera de la civilización á América y África. Las líneas férreas acortan las mayores distancias, y hoy con doble motivo, inmensos nuevos comunicaciones que afianzan nuestra sincera union, sin sombra de recelo ni de rivalidad. «¿Quien dijo, no habria de encontrar juntos, ni quien tendria derecho para oponerse á que dos pueblos por tantos vinculos ligados se auxiliaran para fomentar su mútuo progreso, cumpliendo la sagrada misión que Dios impone á los hombres á su paso por la tierra? (Asentimiento unánime: movimiento satisfactorio.)

El rey D. Alfonso terminó brindando por la familia real portuguesa.

S. M. D. Luis brindó diciendo que Portugal y España están unidos en el sentimiento de sus antiguas glorias. Si España tiene poetas, Portugal también; si navegantes y conquistadores la primera, también la segunda. Ambos han llevado la civilización á los confines del mundo: ambas llenarán la misión que la providencia les da, respetando mutuamente su independencia y su gloria.

Terminado el banquete, conferenciaron los dos monarcas sobre política internacional, opinando de acuerdo en la necesidad de reformas administrativas y especialmente en la supresión de algunas provincias, hoy innecesarias por la facilidad de las comunicaciones.

Algo han hablado también sobre alianzas y acerca de Marruecos.

A las once de la noche salió el rey D. Luis con su comitiva para Portugal, acompañándolo hasta la estación el rey D. Alfonso y una inmensa muchedumbre con hachones encendidos.

La despedida de los dos soberanos ha sido afectuosísima y ha terminado por cariñosos abrazos.

S. M. el rey D. Alfonso ha visitado los casinos de esta población, siendo

Y vá de niños.—Un guardia municipal detuvo ayer mañana á un muchacho que en la calle Panadería había dado á una niña una pedrada en la cara, causándole una herida que se curada en la inmediata casa de socorro. Si no hay medios de contener el ardor bélico que en los niños se despertado, llegará el caso de que los pacíficos y honrados vecinos de Córdoba no puedan salir á la calle, ó abandonando sus tranquilas costumbres, que armarse hasta los dientes para salir de su domicilio.

Quintos.—Hoy ingresarán en la plaza de esta provincia los de Montilla, Zuheros, Benamejí, Montalván y Puente Palmera. Mañana los de Castor, Dos-Torres, Carcabuey y Santa Eufemia.

El vigía.—Hubo otra vez el horror de inundaciones en Maroña.—Hay pocas seguridades—ofrece el río de Segura.

Buena temporada.—Es indudable que la teatral que dará principio mañana vá á ser notabilísima por muchos conceptos, puesto que comparan la escena del Teatro Principal un actor y una actriz de primer orden, y la concurrencia ha de ser numerosísima á juzgar por el abono extraordinario que para ellas se acaba de realizar.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida los días 8 y 9 en los felietos de esta capital.—Central 285 pesetas 42 céntimos.—Puente 941'62.—Pretorio 680'50.—San Sebastian 688'10.—Galleteros 327'50.—Matadero 1393'16. De las 216 pesetas 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1763'85.—A la provincia y Municipio 1764'2.—Adicionadas 688'46.

Muy justo.—Los dueños de la casa número uno calle de Consolación, que, como ayer digimos, sufrió las consecuencias de un gran incendio en la madrugada del domingo, agradecidos á las autoridades, cuerpo de bomberos y demas personas que con su cooperación influyeron á la extinción del terrible elemento, nos piden que en su nombre demos á todos las mas expresivas gracias, puesto que reconocen que merced á sus esfuerzos no han lamentado desgracias personales, y han salvado la mayor parte de sus intereses.

Ferrada.—Anteayer tarde en la puerta de san Cayetano un perro mordió á un hombre que había entrado á comprar granadas. Causóle una herida leve que le fué curada en la casa de socorro del distrito, habiendo quedado el cuadrúpedo en observación.

Arreglo de invierno.—Las horas de despacho para el público en la Secretaría de Ayuntamiento de esta capital se han fijado recientemente, siendo de diez y media de la mañana hasta las tres de la tarde, y de siete á ocho de la noche.

No quedará desahogada.—La Despensa volverá muy en breve á abrir sus puertas á los aficionados y favorecedores de tan grato local. En ella se están llevando á cabo algunas reformas, sin duda para hacerle más decoroso y apetecible.

Entrega.—En los días diez y once y veinte del mes actual se verificará la entrega en Caja de los mozos declarados soldados por el cupo de esta ciudad para el reemplazo del ejército del corriente año.

Entace.—Anteayer contra el patrimonio la distinguida señorita Angela Noguera y Miña con nuestro estimado amigo D. Angel Codes y Lonada, del comercio de esta capital. Concluida la ceremonia se sirvió á los asistentes á ella un magnífico buffet, procedente del acreditado establecimiento del Sr. Puzzeni. Los novios se trasladaron desde la casa de los dignos padres de la desposada á la suya de la calle de Fernando Colon. Damos á aquellos y á estos nuestra mas sincera enhorabuena, deseando á los recién casados una perpétua luna de miel.

Buen aire.—Los días seis, siete y ocho de este mes no se ha inscrito defunción alguna en el juzgado municipal de la derecha de esta capital, y el nueve una sola.

Subasta.—El veintitres se subastará en Rute el arriendo de las fincas rústicas de la fundación de D. Juan Crisóstomo Mangas.

Efemérides.—Hoy.—1370.—Don Pedro IV de Aragón incorpora á sus dominios la nobilísima villa de Trempa (Cataluña).—1492.—Los tri-

pulantes de las carabelas que mandaba Cristóbal Colon se sublevaron contra él, tratan de asesinarle y creen ilusorio el Nuevo Mundo.—1835.—El ministro Mendizábal declara estiguadas todas las comunidades religiosas, así de hombres como de mujeres.—1841.—Es fusilado en Zaragoza, por orden del regente del reino, el general Berzo de Carminatí.

Traslacion.—Nuestro querido amigo el Sr. D. José Perez de Guzman, jefe de Fomento de Soria, ha sido trasladado con el mismo cargo á la provincia de Cádiz. Celebramos la mayor proximidad de nuestro amigo, y lo felicitamos por este merecido ascenso.

Con necesidad.—La calle de Alcántara es una de las que con más razon piden arreglo en su empedrado, puesto que son innumerables y de consideracion los baches que la adornan, causados sin duda por la dificultad con que corren las aguas por falta del desnivel correspondiente.

Heridas.—Anteayer fué curado en la casa de socorro un niño de ocho años á quien otro de la misma edad había herido levemente en la espalda. El origen de este desaguisado, que tuvo lugar en la puerta de la Plaza de toros, fué la insolencia con que el agresor oyó hablar de su madre, á quien el herido ofendió profiriendo palabras injuriosas.

Cultos.—Anteayer terminaron los solemnes cultos de la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario dedica anualmente á su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pablo. Los distinguidos oradores encargados de enaltecer las glorias de Mari, han cautivado la atencion de la numerosa concurrencia de fieles que ha asistido á estos cultos. El hermoso templo ha estado adornado con sumo gusto, y todo, en fin, ha correspondido al fervor de la hermandad y al elevado objeto de estas fiestas.

Dualidad de comodidades.—En tanto que la cloaca de la calle de Lineros continúa saturando el ambiente de orientales perfumes, las baldosas de las aceras han quedado tan bruidas que facilitan á los transeuntes el medio de bailar sin acompañamiento de música; pero hay algunos desgraciados que, no encontrando el compás, que en vano buscan, pierden el equilibrio y dan en tierra.

Actos importantes.—Mañana á las doce del día darán principio en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios de oposicion para proveer las escuelas públicas elementales de niños vacantes en esta provincia.

Hizo carrera.—Un padre, antes de dar carrera á su hijo, hizo que le examinara un célebre frenólogo; despus de palparle la cabeza en todos sentidos dijo: este muchacho tiene tan desarrollados todos los órganos, que no sé... ¡Bastal interrumpió el padre; no prosiga usted: le dedicaremos á organista.

Pormenores.—Se dan muchos de la cariñosa recepcion hecha en Gerona á nuestro estimado amigo el señor Rodriguez Sanchez, Gobernador de aquella provincia.

Ya pasó.—Las líneas telegráficas de Andalucía y Estremadura, por las que había difícil comunicacion, se hallan francas, así como todas las demás.

Siguen.—A la entrada de la calle de Azonaicas hay unos baches que á todo el que pasa le hacen saludar por lo menos con espresion aterradora. Esto no es nuevo, pero es verdad.

Nota.—Se ha publicado la de precios medios para la liquidacion de suministros verificados en esta provincia en Setiembre último.

En un examen.—Un catedrático de física cuyo carácter brusco y regañon era la pesadilla de sus discípulos, examinaba en cierta ocasion á un muchacho andaluz, bastante estudioso.—¿Qué es espejo? le preguntó frunciendo las cejas.—Espejo es todo cuerpo que refleja la luz.—Eso es una barbaridad, Sr. Rodriguez, yo reflejo la luz y sin embargo no soy espejo.

Consiste, señor catedrático, respondió el jóven con afectuosa urbanidad, en que á usted, como todo el mundo sabe, le falta el pulimento.—Aprobado, gritó el profesor sin comprender la indirecta.—Sobresaliente, dijeron por lo bajo los demás profesores, procurando ocultar sus burlonas sonrisas.

Gastos.—Los de construccion de carreteras de esta provincia que no forman parte del plan general del Gobierno importaron el mes anterior veinticuatro mil cuatrocientas nove-

ta y una pesetas y sesenta y siete céntimos.

Sea.—Se asegura que en cuanto se disponga en Córdoba de buenos cuarteles se elevará su guarnicion á dos ó tres mil hombres con una seccion de artillería.

Distingo.—La muger es una costilla del hombre. Las costillas son verdaderas y falsas. Para unos hombres la muger es costilla verdadera y para otros falsa. Cada uno habla de la fémur como le vá en ella.

No puede ser.—En Málaga se anuncia con gran satisfaccion para el sábado próximo la primera representacion de la compañía del eminente actor D. Antonio Vico. Por ese tiempo seguirá aún en Córdoba.

Seccion minera.—Se van á expropiar cuatro hectáreas del Quinto de Gaucheras de la Sra. Marquesa de Casariego para explotar la mina La Preferida, del término de Belalcázar.

Pensamiento.—Las mugeres juegan con su belleza como los niños con las armas blancas y de fuego. Se hieren con ellas porque no saben usarlas.

Aumento.—La Junta directiva ha aprobado el del sueldo de la maestra sustituta de la Carlota, otorgado por el Ayuntamiento, dándole las gracias por su interés á favor de la enseñanza.

Cantar.—Te amo al verte trabajando, y al verte orando también.—La virgen que cose y reza—es la que sabe querer.

Desvario.—Se dice que un conocido funcionario ha puesto fin estos días á su vida en Cabra, hiriéndose en el cuello y arrojándose despues desde el puente á la entrada de la ciudad. Desearíamos no se confirmase esta lamentable suceso.

Aprenderlo.—Han aparecido recientemente varias piezas de oro falsas de veinticinco pesetas cada una y con el busto del rey D. Alfonso XII. La acuñacion de dichas piezas es bastante correcta. Distinguese, sin embargo, de las legítimas, en que contienen platino y están doradas por procedimiento galvanoplastico, procedimiento que no les dá el tinte del oro, sino un color cobrizo; la oreja del monarca está dibujada imperfectamente; las líneas son confusas huecos y de una anchura mayor, y ménos profundas. La cifra mil ochocientos ochenta y uno, que marca el año de estas monedas, aunque está bien trazada, presenta algunas imperfecciones en la posicion de los guarismos, algunos de los cuales se bambolean, notándose además un pequeño empaste en las letras que forman las coronas á cada lado de las monedas. El peso de éstas se aproxima al de las buenas del mismo busto y del mismo valor (ocho gramos dos decigramos), y el sonido de unas y de otras es completamente igual.

Tranvia.—Se ha informado bien el proyecto de un tranvia desde Eciya á Palma del Rio.

Jubilado.—Lo ha sido D. Francisco Honorato, registrador de la propiedad que ha sido de Estepa.

Remedio casero.—Un periódico da como infalible el siguiente medio para quitar el rancio á los aceites: «Se echa una pequeña cantidad de espíritu de nitro sobre los aceites que se desean preparar; agitate bien y luego pónese al fuego un rato hasta que desapa ece el olor del nitro.»

Carreras.—La Sociedad de Carreras de caballos de Sevilla ha acordado celebrar las carreras de Otoño de este año en el día diez y seis del corriente mes de Octubre.

La filoxera.—Se teme que vá á producir la ruina en la vecina provincia de Málaga de pueblos enteros que no tienen otra riqueza que las viñas. Aquella Liga de contribuyentes se ocupaba de una gran reunion de agricultores con este motivo.

Ingenieros.—Ya han llegado á Cádiz los de la casa inglesa que va á construir el ferro-carril de Jerez á Bobadilla.

Escuelas.—Dos de capataces de minas como las de Almadén y Asturias van á establecerse en Linares y Cartagena.

Adelante.—Va á subastarse en Jaen el embaldosado de aceras de aquella capital.

Policia urbana.—Hace algunos meses se creyó útil en Málaga hacer desaparecer las columnas minijitorias. Hoy pide la prensa la reposicion porque los rincones están convertidos en inmundos albañales. Hay

quien crea esta cuestion insoluble. Nosotros creemos que se resuelve con... agua.

La cara engaña.—Un oficial gascon, pidiendo sus pagas atrasadas á un ministro de la Guerra, acabó por afirmar que se estaba muriendo de hambre. El ministro, viéndole con grandes mofletes y muy colorado, le contestó que su cara desmentia su aserto.—¡Oh, mi general! exclamó el gascon; no es engaña esta cara, porque no es mia, pues la debo á la patrona, la cual hace tres meses que me mantiene á crédito.

Trabajo.—El representante de las minas de Rio-Tinto se ha dirigido al gobernador de Almería noticiándole que admitirá á los obreros que le fueren enviados á razon de catorce reales por ocho horas de trabajo.

Las Reinas coronadas.—Las Señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, asperas, inelásticas, y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos, ó bucles. Este fragante y delicioso artículo, á un tiempo emoliente y fecundante, conocido en todas partes, el Tónico Oriental, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara y exquisita flexibilidad.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 373

Véase el anuncio de las bombas de Moret y Broquet, que en su lugar publicamos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Señalados por el señor Gobernador civil de la provincia los días 19 y 20 del mes actual para la entrega en caja de los mozos declarados soldados por el cupo de esta ciudad para el reemplazo del ejército del corriente año; á las siete de la mañana del 1.º de dichos días deberán concurrir á estas Casas Consistoriales todos los individuos comprendidos en dicho alistamiento, aunque hayan sido exceptuados por causas legales, á fin de incorporarse al comisionado que ha de presentarlos ante la Excm. Diputacion provincial.

Lo que se anuncia por este medio, además de las citaciones individuales que simultáneamente se están distribuyendo á domicilio, para la mayor inteligencia de todos los interesados.

Córdoba 10 de Octubre de 1881.—El Marqués de Boil.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 29 de Setiembre de 1881. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana. Kilogramos.

60 cabezas de ganado vacuno. 11525
545 idem de lanar y cabrio. 7801 500
Total consumo. 19326 500
Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Ptas. Céts.

Existencia á fin de la semana anterior. 4378 02
Suplemento hecho en la presente. 431 51
Existencia que resulta para la entrante. 3946 51
En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 6 de Octubre de 1881.—El administrador, Francisco Serrano.

SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO. CÓRDOBA.

Junta Directiva.
Habiendo cesado D. José María Meñino en el cargo de auxiliar del Director facultativo de la Sociedad, y reemplazado por D. Mariano Morelló, esta Junta, en sesion de 28 de Setiembre próximo anterior, ha acordado se haga público lo que antecede, para que los señores participes puedan di-

rigir sus reclamaciones por escrito sobre irregularidades en la percepcion del agua que les corresponda al último señor, que habita calle de Isabel Losa número 10, el cual las anotará en un cuaderno atendiéndoles por rigurosa prioridad.
Córdoba 1.º de Octubre de 1881.—El Presidente accidental, José de Illescas y Gimenez.—El Secretario, Pedro Cristiano Menacho.

SAN RAFAEL. SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Setiembre han sido asistidos por los médicos de esta Sociedad.

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan enfermos.	Fallecidos.
Catedral.	6	5	1	»
San Juan.	1	1	»	»
Villa.	2	2	»	»
San Miguel.	13	12	1	»
Salvador.	»	»	»	»
Espiritu Santo.	»	»	»	»
Ajerquia.	3	2	1	»
San Pedro.	7	2	»	1
Santiago.	9	9	»	»
Magdalena.	5	3	2	»
San Andrés.	4	4	»	»
San Lorenzo.	12	4	»	»
Santa Marina.	16	10	5	1
Total.	78	62	14	2

Córdoba 9 de Octubre de 1881.—Por el Secretario General, Antonio Carrasco.

SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.
Por acuerdo tomado en Junta general de señores socios, se arrienda la Plaza de Toros de esta capital por años sueltos ó solo para las corridas de la FERIA de Ntra. Sra. de la Salud, y se admiten p oposiciones hasta el día 30 del corriente mes. El pliego de condiciones estará de manifiesto, para que los interesados lo examinen en esta Secretaría de mi cargo, en la que se facilitarán tambien para las personas que de fuera de la capital quieran interesarse en el arriendo, todas cuantas noticias y pormenores gusten.
Córdoba 3 de Octubre de 1881.—El Secretario, Francisco Barazal.

Boletín religioso.
—Hoy, San Luis Beltran, confesor.
—Mañana, Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de Ntro. Padre Jesus Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.
—En la Iglesia del Hospital de Ntro. Padre Jesus Nazareno, se celebrará mañana á las diez una funcion solemne á la Santísima Virgen del Pilar, en la que predicará el Señor D. Francisco de Paula Soule.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 13 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, por el eterno descanso del Ilmo. Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Gran compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Antonio Vico.
Funcion para mañana.—1.º de abono.
El magnífico drama histórico en cuatro actos y en verso, titulado: Guzman el bueno.—La divertida comedia en un acto, nominada: Un jóven audaz.—A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas, 50 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 12 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con entrada, 6 rs.—Delanteras de paraiso con idem 5 rs.—Entrada principal, 5 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.
ABONO
POR SEIS ÚNICAS REPRESENTACIONES.
Palcos y plateas, 180 reales.—Butacas con entrada, 47.
Hoy á las diez de la noche queda cerrado definitivamente el abono.
Imprenta del Diario de Córdoba.

